

GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS	Nota informativa sobre la seguridad del producto
	en virtud de REACH (artículo 32)
	<b>FGO/62 - MISSIONE ALL'ACQUA PER FOGLIA ORO</b>

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** 62/FGO - MISSIONE ALL'ACQUA PER FOGLIA ORO  
**Otros medios de identificación:**  
 No aplicable
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**  
 Usos relevantes:  
 Usos no recomendados: Cualquier uso no especificado en esta sección ni en la sección 7.3
- 1.3 Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad:**  
 GIORGIO GRAESAN AND FRIENDS S.A.S.  
 via Bergamo, 24,  
 20037 Paderno Dugnano MI - ITALIA  
 Teléfono: +39 0299039563  
 tecnico@giorgiograesan.it
- 1.4 Número telefónico de emergencia:** CAV (Centro antivenenos) Ospedale Niguarda – Milán - Tel. (+39) 02.66.1010.29  
 CAV (Centro antivenenos) Centro Nazionale di Informazione Tossicologica – Pavia - Tel. (+39) 0382.24.444  
 CAV (Centro antivenenos) Azienda Ospedaliera Papa Giovanni XXIII – Bérgamo - Tel. 800.88.33.00  
 CAV (Centro antivenenos) Centro Antiveleni Veneto – Verona - Tel. 800.011.858  
 CAV (Centro antivenenos) «Ospedale Pediatrico Bambino Gesù» – Roma - Tel. (+39) 06.6859.3726  
 CAV (Centro antivenenos) Policlinico «Umberto I» – Roma - Tel. (+39) 06.4997.8000  
 CAV (Centro antivenenos) Policlinico «A. Gemelli» – Roma - Tel. (+39) 06.305.4343  
 CAV (Centro antivenenos) Azienda Ospedaliera «Careggi» U.O. Tossicologia Medica – Florencia - Tel. (+39) 055.794.7819

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS \*\*

- 2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla:**  
**Reglamento N.º 1272/2008 (CLP):**  
 De acuerdo con el Reglamento n.º1272/2008 (CLP), el producto no está clasificado como peligroso
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**  
**Reglamento N.º 1272/2008 (CLP):**  
**Indicaciones de peligro:**  
 No aplicable  
**Consejos de precaución:**  
 No aplicable  
**Informaciones suplementarias:**  
 EUH208: Contiene 2,4,7,9-tetrametildec-5-ino-4,7-diol, masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). Puede causar una reacción alérgica.  
 EUH210: Ficha de datos de seguridad disponible bajo petición.
- 2.3 Otros peligros:**  
 El producto no cumple los criterios PBT/mPmB  
 El producto no cumple los criterios relativos a las propiedades de disrupción endocrina

\*\* Cambios respecto a las versiones anteriores

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES \*\*

- 3.1 Sustancias:**  
 No aplicable
- 3.2 Mezclas:**  
**Descripción química:** Dispersión a base de agua

\*\* Cambios respecto a las versiones anteriores

- Continúa en la página siguiente -

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES \*\* (continuación)**

**3.2 Mezclas:**

**Descripción química:**

**Componentes:**

De conformidad con el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (punto 3), el producto contiene:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Conc.
CAS: 126-86-3 EC: 204-809-1 Índice: No aplicable REACH: 01-2119954390-39-XXXX	2,4,7,9-tetrametildec-5-ino-4,7-diol <b>Autoclasificad</b> Reglamento 1272/2008 Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318; Skin Sens. 1B: H317 - Peligro	0,1 - <0,25%
CAS: 55965-84-9 EC: No aplicable Índice: 613-167-00-5 REACH: No aplicable	Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) <sup>(1)</sup> <b>ATP ATP13</b> Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 2: H310+H330; Acute Tox. 3: H301; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Eye Dam. 1: H318; Skin Corr. 1C: H314; Skin Sens. 1A: H317; EUH071 - Peligro	<0,1 %

Sustancia que tiene un riesgo para la salud o para el ambiente que respeta los criterios contenidos en el Reglamento (UE) n.º 2020/878 para esta sección

Para ampliar las informaciones sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

**Otras informaciones:**

Identificación	Factor M	
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 EC: No aplicable	Agudo	100
	Crónico	100

Identificación	Límite de concentración específico
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 EC: No aplicable	% (p/p) >=0,6: Skin Corr. 1C - H314 0,06<= % (p/p) <0,6: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=0,6: Eye Dam. 1 - H318 0,06<= % (p/p) <0,6: Eye Irrit. 2 - H319 % (p/p) >=0,0015: Skin Sens. 1A - H317

La estimación de la toxicidad aguda de la sustancia en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n.º 1272/2008 o determinada de conformidad con el anexo I de dicho Reglamento:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 EC: No aplicable	DL50 oral	64 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	87,12 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	

\*\* Cambios respecto a las versiones anteriores

**SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS**

**4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios:**

Los síntomas debidos a intoxicación pueden aparecer después de la exposición, por lo que en caso de dudas, consultar a un médico después de la exposición directa al producto químico o en caso de molestias persistentes, mostrando la SDS de este producto.

**Por inhalación:**

Este producto no está clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda que en caso de síntomas de intoxicación, se retire a la persona afectada del lugar de exposición, se traslade al aire libre y se mantenga en reposo. Si los síntomas persisten solicitar la atención de un médico.

**Por contacto con la piel:**

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por contacto con la piel. No obstante, se recomienda que, en caso de contacto con la piel, quitarse la ropa y los zapatos contaminados, y que la persona afectada se enjuague la piel o se duche con abundante agua y un jabón suave. En caso de condiciones graves dirigirse a un médico.

**Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua durante al menos 15 minutos. En caso de que la persona afectada use lentes de contacto, estos deben ser retiradas siempre y cuando no estén adheridas a los ojos, ya que entonces podría producirse un daño adicional. En todos los casos, se debe consultar a un médico lo antes posible después del lavado, con la ficha de datos de seguridad del producto

**Por ingestión/aspiración:**

No inducir el vómito, si se produce de forma natural, mantener la cabeza inclinada hacia delante para evitar la aspiración. Mantener a la persona afectada en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido dañadas por la

**4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados:**

Los efectos agudos y retardados están indicados en las secciones 2 y 11.

**4.3 Indicación de eventual necesidad de consultar inmediatamente a un médico y de tratamientos especiales:**

No aplicable

- Continúa en la página siguiente -

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

**5.1 Medios de extinción:**

**Medios de extinción adecuados:**

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de incendio por manipulación, almacenamiento o uso inadecuados, utilizar preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo con el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

**Medios de extinción no idóneos:**

No relevante

**5.2 Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla:**

Como resultado de la combustión o la descomposición térmica, se generan subproductos de reacción que pueden ser altamente tóxicos y, por lo tanto, pueden presentar un alto riesgo para la salud.

**5.3 Recomendaciones para los encargados de la extinción de incendios:**

Dependiendo de la gravedad del incendio, puede ser necesario el uso de ropa de protección completa y equipo para la respiración autónoma. Disponer de un mínimo de equipos de emergencia o elementos de intervención (mantas ignífugas, botiquín de primeros auxilios, ...) de acuerdo con la Directiva 89/654/CE.

**Disposiciones adicionales:**

Actuar de acuerdo con el Plan de Emergencia Interno y las Fichas Informativas sobre la intervención en caso de accidentes y otras emergencias. Eliminar cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, enfriar los recipientes y tanques de almacenamiento de los productos que puedan inflamarse, explotar o provocar una explosión BLEVE como consecuencia de las altas temperaturas. Evitar derramar los productos empleados para la extinción del incendio en agua.

**SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE ESCAPE ACCIDENTAL**

**6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos en caso de emergencia:**

**Para quienes no intervienen directamente:**

Aislar los derrames o fugas siempre que ello no suponga un riesgo adicional para quienes realizan esta operación. En caso de contacto potencial con el producto derramado, se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (véase la sección 8). Evacuar la zona y mantener alejadas a las personas sin protección.

**Para quienes intervienen directamente:**

Llevar dispositivos de protección. Mantener alejadas a las personas no protegidas. Consultar el apartado 8.

**6.2 Precauciones medioambientales:**

En virtud de la legislación comunitaria sobre protección del ambiente, se recomienda evitar el vertido del producto y sus envases en el ambiente.

**6.3 Métodos y materiales para la contención y el saneamiento:**

Se recomienda:

Absorber el derrame con arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber con serrín u otro absorbente inflamable. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

**6.4 Referencia a otras secciones:**

Consultar apartados 8 y 13.

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

**7.1 Precauciones para una manipulación segura:**

A.- Precauciones para una manipulación segura

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos en el trabajo. Mantener el orden y la limpieza y eliminar por métodos seguros (apartado 6).

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda transvasar lentamente para evitar la generación de cargas electrostáticas que puedan implicar productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre las condiciones y los materiales que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir los riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Evitar comer o beber durante la manipulación y luego tener cuidado de lavarse con los productos adecuados.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir los riesgos ambientales

Se recomienda disponer de material absorbente cerca del producto (véase la sección 6.3)

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas las posibles incompatibilidades:**

- Continúa en la página siguiente -

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)**

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 °C  
Temperatura máxima: 30 °C  
Tiempo máximo: 6 meses

B.- Condiciones generales para el almacenamiento

Evitar las fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para más información, véase la sección

**7.3 Usos finales particulares:**

Aparte de las indicaciones ya especificadas, no es necesario hacer ninguna recomendación especial con respecto a los usos de este producto.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL**

**8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional deben controlarse en el lugar de trabajo:

No hay valores límite ambientales para las sustancias que componen la mezcla.

**DNEL (Trabajadores):**

Identificación		Exposición corta		Exposición larga	
		Sistémico	Local	Sistémico	Local
2,4,7,9-tetrametildec-5-ino-4,7-diol CAS: 126-86-3 EC: 204-809-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	1,5 mg/kg	No relevante	0,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	5,28 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	1,76 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

**DNEL (Población):**

Identificación		Exposición corta		Exposición larga	
		Sistémico	Local	Sistémico	Local
2,4,7,9-tetrametildec-5-ino-4,7-diol CAS: 126-86-3 EC: 204-809-1	Oral	0,75 mg/kg	No relevante	0,25 mg/kg	No relevante
	Cutánea	0,75 mg/kg	No relevante	0,25 mg/kg	No relevante
	Inhalación	1,29 mg/m <sup>3</sup>	No relevante	0,43 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

**PNEC:**

Identificación		Exposición corta		Exposición larga	
		Sistémico	Local	Sistémico	Local
2,4,7,9-tetrametildec-5-ino-4,7-diol CAS: 126-86-3 EC: 204-809-1	STP	7 mg/L	Agua fresca	0,04 mg/L	
	Suelo	0,028 mg/kg	Agua marina	0,004 mg/L	
	Intermitente	0,4 mg/L	Sedimento (agua dulce)	0,32 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua marina)	0,032 mg/kg	

**8.2 Controles de exposición:**



A.- Medidas de protección individual, como dispositivos de protección personal

Como medida preventiva se recomienda el uso de equipo básico de protección personal marcado con el correspondiente "sello CE". Para más información sobre el equipo de protección personal (almacenamiento, uso, categoría de protección, etc.), consultar el folleto informativo proporcionado por el fabricante del equipo de protección personal. La información contenida en este punto se refiere al producto puro. Las medidas de protección del producto diluido pueden variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalar duchas de emergencia y/o colirios en los almacenes, se tendrán en cuenta las normas de almacenamiento de productos químicos aplicables a cada caso. Para más información, véanse las secciones 7.1 y 7.2.

B.- Protección del aparato respiratorio.

Se requerirá el uso de equipo de protección en caso de que se formen nieblas o se superen los límites de exposición profesional.



C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas ECN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores			Reemplazar los guantes a la primera señal de deterioro. Para periodos de exposición prolongada al producto por parte de usuarios profesionales/industriales, se recomienda el uso de guantes CE III de acuerdo con las normativas EN 420:2004+A1:2010 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018.

Como el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia de los materiales de los guantes no se puede calcular de manera fiable de antemano y debe ser probada antes de su uso.

- Continúa en la página siguiente -

D.- Protección ocular y facial



Pictograma	EPI	Marcado	Normas ECN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o lanzamientos		EN 166:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar todos los días y desinfectar periódicamente según las instrucciones del fabricante. Se recomienda el uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección del cuerpo

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)**

Pictograma	EPI	Marcado	Normas ECN	Observaciones
	Ropa de trabajo			Sustituir en caso de cualquier signo de deterioro. Para períodos de exposición prolongados para usuarios profesionales / industriales, se recomienda CE III, de acuerdo con las normas EN ISO 6529: 2013, EN ISO 6530: 2005, EN ISO 13688: 2013, EN 464: 1994
	Zapatos de trabajo antideslizantes		EN ISO 20347:2012	Sustituir en caso de cualquier signo de deterioro. Para períodos de exposición prolongados para usuarios profesionales / industriales, se recomienda CE III, de acuerdo con las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Baño ocular	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

**Controles de exposición ambiental:**

En virtud de la legislación comunitaria sobre protección del ambiente, se recomienda evitar el vertido del producto y sus envases en el ambiente. Para más información, véase la sección 7.1.D

**Compuestos orgánicos volátiles:**

En aplicación de la Directiva 2010/75/UE, este producto tiene las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	1,29 % peso
Densidad de C.O.V. a 20 °C:	14,11 g/litro
Número de carbonos medio:	No aplicable
Peso molecular medio:	No aplicable

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas fundamentales:**

Para más información, consultar la ficha técnica del producto.

**Aspecto físico:**

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Lechoso
Color:	Blanco
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No aplicable*

**Volatilidad:**

Punto de ebullición a presión atmosférica:	No aplicable*
Tensión de vapor a 20 °C:	No aplicable*
Tensión de vapor a 50 °C:	<300000 Pa (300 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No aplicable*

**Caracterización del producto:**

Densidad a 20 °C:	999,7 kg/m <sup>3</sup>
Densidad relativa a 20 °C:	1,00 kg/litro
Viscosidad dinámica a 20 °C:	≤1000 cP
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No aplicable*
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No aplicable*
Concentración:	No aplicable*

\*No aplicable a causa de la naturaleza del producto, no proporcionan información de propiedad sobre su peligrosidad.

- Continúa en la página siguiente -

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)**

pH:	No aplicable*
Densidad de vapor a 20 °C:	No aplicable*
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No aplicable*
Solubilidad en agua a 20 °C:	No aplicable*
Propiedades de solubilidad:	No aplicable*
Temperatura de descomposición:	No aplicable*
Punto de fusión/punto de congelación:	No aplicable*
<b>Inflamabilidad:</b>	
Punto de inflamabilidad:	No inflamable (>60 °C)
Inflamabilidad (sólidos, gases):	No aplicable*
Temperatura de autoencendido:	No aplicable*
Límite de inflamabilidad inferior:	No aplicable*
Límite de inflamabilidad superior:	No aplicable*

**características de las partículas:**

Diámetro equivalente mediano:	No aplicable
-------------------------------	--------------

**9.2 Otras informaciones:**

**Información sobre las clases de peligro físico:**

Propiedades explosivas:	No aplicable*
Propiedades oxidantes:	No aplicable*
sustancias o mezclas corrosivas para los metales:	No aplicable*
Calor de combustión:	No aplicable*
Aerosol-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables:	No aplicable*

**Otras características de seguridad:**

Tensión superficial a 20 °C:	No aplicable*
Índice de refracción:	No aplicable*

\*No aplicable a causa de la naturaleza del producto, no proporcionan información de propiedad sobre su peligrosidad.

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1 Reactividad:**

Ninguna reacción peligrosa si se siguen las siguientes instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Consultar la

**10.2 Estabilidad química:**

Químicamente estable en condiciones de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

No se esperan reacciones peligrosas por cambios de temperatura y/o presión.

**10.4 Condiciones a evitar:**

Se puede manipular y almacenar a temperatura ambiente:

Choques y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

**10.5 Materiales incompatibles:**

Ácidos	Agua	Materiales comburentes	Materiales combustibles	Otros
Evitar los ácidos fuertes	No aplicable	Evitar la exposición directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Véase encabezado 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer específicamente los productos de descomposición. Dependiendo de las condiciones de descomposición y como consecuencia de esta, pueden liberarse mezclas complejas de productos químicos, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

- Continúa en la página siguiente -

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008:**

No se dispone de datos experimentales sobre el producto como tal en relación con las propiedades toxicológicas

**Efectos peligrosos para la salud:**

En caso de exposición repetida o prolongada o en concentraciones superiores a los límites de exposición profesional, pueden producirse efectos adversos para la salud dependiendo de la vía de exposición:

**A- Ingestión (efecto agudo):**

- Toxicidad aguda: Sobre la base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, tiene sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información, véase la sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo tiene sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información véase la sección 3.

**B- Inhalación (efecto agudo):**

- Toxicidad aguda: Sobre la base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, tiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información, véase la sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada, el producto es nocivo para los tejidos de las mucosas y las vías respiratorias superiores

**C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):**

- Contacto con la piel: Sobre la base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, tiene sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información, véase la sección 3.
- Contacto con los ojos: Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo tiene sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información véase la sección 3.

**D- Mutagenicidad de las células germinales, carcinogenicidad, toxicidad para la reproducción:**

- Cancerogenicidad: Sobre la base de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no hay sustancias clasificadas como peligrosas para los efectos descritos. Para más información, véase la sección 3.  
IARC: no relevante
- Efectos mutágenos: Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no hay sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información véase la sección 3.
- Toxicidad reproductiva: Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no hay sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información véase la sección 3.

**E- Sensibilización respiratoria o cutánea:**

- Respiratoria: Sobre la base de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información, véase la sección 3.
- Cutánea: Sobre la base de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo tiene sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información, véase la sección 3.

**F- Toxicidad específica en órganos diana (STOT)-exposición única:**

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no hay sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información véase la sección 3.

**G- Toxicidad específica en órganos diana (STOT) - exposición repetida:**

- Toxicidad específica en órganos diana (STOT)-exposición repetida: Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no hay sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información véase la sección 3.
- Piel: Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no hay sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información véase la sección 3.

**H- Peligro en caso de aspiración:**

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no hay sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información véase la sección 3.

**Otras informaciones:**

No aplicable

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 220-239-6] (3:1) CAS: 55965-84-9 EC: No aplicable	DL50 oral	64 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	87,12 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	0,33 mg/L (4 h)	Rata

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)**

**11.2 Informaciones sobre otros peligros:**

**Propiedades de interferencia con el sistema endocrino**

El producto no cumple los criterios relativos a las propiedades de disrupción endocrina

**Más información**

No aplicable

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos sobre la mezcla.

**12.1 Toxicidad:**

**Toxicidad aguda:**

Identificación	Concentración	Especie	Género
2,4,7,9-tetrametildec-5-ino-4,7-diol CAS: 126-86-3 EC: 204-809-1	CL50 >10 - 100 mg/L (96 h)		Peces
	EC50 >10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
	EC50 >10 - 100 mg/L (72 h)		Alga
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 EC: No aplicable	CL50 >0,1 - 1 mg/L (96 h)		Peces
	EC50 >0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
	EC50 >0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

No disponible

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

No disponible

**12.4 Movilidad en el suelo:**

No disponible

**12.5 Resultados de la evaluación PBT y vPvB:**

El producto no cumple con los criterios PBT/vPvB

**12.6 Propiedades de interferencia con el sistema endocrino:**

El producto no cumple los criterios relativos a las propiedades de disrupción endocrina

**12.7 Otros efectos adversos:**

No descritos

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

**13.1 Métodos de tratamiento de residuos:**

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) n. 1357/2014)
08 01 12	pinturas y barnices de desecho, distintos de los mencionados en la opción 08 01 11	No peligroso

**Tipo de residuo (Reglamento (UE) n. 1357/2014):**

No aplicable

**Manejo de los desechos (eliminación y valorización):**

Consultar el gestor de residuos autorizado para las operaciones de valorización y eliminación de acuerdo con el Anexo 1 y el Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Decreto Legislativo. 205/2010). Según los códigos 15 01 (2014/955/UE), si el recipiente haya estado en contacto directo con el producto se tratará de la misma forma que el propio producto, en caso contrario se tratará como un residuo no peligroso. No se recomienda la descarga en los cursos de agua. Véase el punto 6.2.

**Disposiciones relativas al manejo de los residuos:**

De acuerdo con el anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), se recogen las normativas comunitarias o nacionales relativas al manejo de los residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/EC, 2014/955/UE, Reglamento (UE) n. 1357/2014

Legislación nacional: Decreto Legislativo 25/2010

- Continúa en la página siguiente -



**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE**

Este producto no está regulado para el transporte (ADR/RID, IMDG, IATA)

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA NORMATIVA \*\***

**15.1 Disposiciones legales y regulaciones específicas de salud, seguridad y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla:**

Reglamento (CE) N.º 528/2012: contiene un conservante para mantener las propiedades originales del artículo tratado. Contiene bronopol (DCI), bronopol (DCI), mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 220-239-6] (3:1), 2,2-dibromo-2-cianoacetamida.

Sustancias candidatas para la autorización según el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No aplicable

Sustancias incluidas en el anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de caducidad: No aplicable

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre las sustancias que reducen la capa de ozono: No aplicable

Artículo 95, REGLAMENTO (UE) No 528/2012: Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 220-239-6] (3:1) (Tipo de producto 2, 4, 6, 11, 12, 13)

REGLAMENTO (UE) N. 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No aplicable

**Seveso III:**

No aplicable

**Restricciones a la comercialización y el uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas (El anexo XVII REACH, etc...):**

La exposición profesional a la sílice cristalina respirable debe controlarse de conformidad con la Directiva (UE) 2019/130.

**Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o del ambiente:**

Se recomienda que la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad se utilice como datos de entrada en una evaluación de los riesgos de las circunstancias locales con el fin de establecer las medidas de prevención de riesgos necesarias para la manipulación, uso, almacenamiento y eliminación de tal producto.

**Otras legislaciones:**

Decreto Legislativo 205/2010: Disposiciones de aplicación de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 19 de noviembre de 2008, relativa a los residuos y por la que se derogan determinadas directivas.

Decreto Legislativo 85/2016: Reglamento por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2014/34/UE relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas.

Decreto Legislativo 233/2003: Aplicación de la Directiva 1999/92/CE relativa a las disposiciones mínimas para mejorar la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos al riesgo de atmósferas explosivas.

Decreto Legislativo 186/2011: Disciplina sancionatoria para la violación de las disposiciones del Reglamento (CE) N.º 1272/2008.

Decreto Legislativo 161/2006: Aplicación de la Directiva 2004/42/CE relativa a la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas pinturas y barnices y en los productos para la carrocería.

Decreto Legislativo 152/2006: Normas en materia ambiental.

Real decreto 147/1927, última actualización 06/12/2021. Aprobación del reglamento especial para el uso de los gases tóxicos.

Diario Oficial 14 de marzo de 2016 n. 61 - Decreto Legislativo del 15 de febrero de 2016, n. 39

Texto refundido sobre la salud y la seguridad en el trabajo - Rev. 2022

**15.2 Evaluación de la seguridad química:**

El proveedor no ha realizado la evaluación de la seguridad química.

\*\* Cambios respecto a las versiones anteriores

**SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIÓN \*\***

**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha elaborado de conformidad con el Anexo II-Guía para la elaboración de fichas de datos de seguridad del Reglamento (CE) N.º 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

**Modificaciones en la ficha de datos de seguridad anterior en relación con las medidas de gestión del riesgo:**

\*\* Cambios respecto a las versiones anteriores

- Continúa en la página siguiente -

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN \*\* (continuación)**

REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES (SECCIÓN 3):

· Sustancias retiradas

1,2-benzisotiazol-3(2H)-one (2634-33-5)

Cuarzo (RCS> 10 %) (14808-60-7)

Cuarzo (1% <RCS <10%) (14808-60-7)

Sustancias que contribuyen a la clasificación. (SECCIÓN 2):

· Sustancias retiradas

Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 220-239-6] (3:1) (55965-84-9)

Cuarzo (RCS> 10 %) (14808-60-7)

Reglamento n.º 1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

· Pictogramas

· Indicaciones de peligro

· Consejos de precaución

· Informaciones suplementarias

· Sustancias contenidas en EUH208:

· Sustancias añadidas

Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC No. 220-239-6] (3:1) (55965-84-9)

· Sustancias retiradas

1,2-benzisotiazol-3(2H)-one (2634-33-5)

INFORMACIÓN SOBRE LA NORMATIVA (SECCIÓN 15):

· Restricciones a la comercialización y el uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas (El anexo XVII REACH, etc...)

**Textos de las frases legislativas tratadas en la sección 3:**

Las frases aquí indicadas no se refieren al producto en sí, sino que solo tienen fines explicativos y se refieren a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

**Reglamento N.º 1272/2008 (CLP):**

Acute Tox. 2: H310+H330 - Mortal en contacto con la piel o en caso de inhalación.

Acute Tox. 3: H301 - Tóxico si se ingiere.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos de larga duración.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca graves lesiones oculares.

Skin Corr. 1C: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y graves lesiones oculares.

Skin Sens. 1A: H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

**Procedimiento de clasificación:**

No aplicable

**Consejos de formación:**

Se recomienda una formación mínima en prevención de riesgos laborales para el personal que manipula este producto con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como el etiquetado del producto.

**Principales fuentes de literatura:**

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

**Abreviaturas y acrónimos:**

ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional para las Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional para el Transporte Aéreo

ICAO: Organización para la Aviación Civil Internacional

CÓD.: Solicitud Química de oxígeno

BOD5: solicitud biológica de oxígeno después de 5 días

BCF: factor de bioconcentración

DL50: dosis letal 50

CL50: concentración letal 50

EC50: concentración efectiva 50

Log POW: logaritmo coeficiente de reparto octanol/agua

Koc: coeficiente de reparto del carbono orgánico

UFI: identificador único de fórmula

IARC: Agencia internacional para la investigación sobre el cáncer

**\*\* Cambios respecto a las versiones anteriores**

Ficha de datos de seguridad del producto redactada de conformidad con el artículo 32 del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), este documento no constituye una hoja de datos de seguridad en el sentido del artículo 31 del Reglamento (CE) n.º 1907/2006, ya que la elaboración de una ficha de datos de seguridad no es obligatoria para este producto.

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se basa en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar su exactitud. Esta información no puede considerarse una garantía de las propiedades del producto, es simplemente una descripción de los requisitos en materia de seguridad. La metodología y las condiciones de trabajo de los usuarios de este producto escapan a nuestro conocimiento y control, ya que siempre es responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para cumplir los requisitos legislativos relativos a la manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se refiere únicamente a este producto, que no debe utilizarse para fines distintos de los especificados.

FIN DEL DOCUMENTO